



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HOYUELOS DE LA SIERRA

Exposición al público del presupuesto

La Asamblea de Vecinos de Hoyuelos de la Sierra, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2016.

Estos acuerdos se exponen al público durante quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este periodo los interesados legitimados de conformidad con el art. 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

En Hoyuelos de la Sierra, a 27 de junio de 2016.

El Alcalde,
Frutos Arribas Santamaría